



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

INFORME EJECUTIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL DISTRITO CAPITAL

Primer Semestre 2018

Introducción

La Secretaría Distrital de Planeación en su compromiso frente al impulso de la ciencia, la tecnología y la innovación, como motor de cambio en las condiciones sociales y de productividad de la ciudad, continuó durante el primer semestre del 2018, con las acciones encaminadas a la formulación de la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación CT+I y el apoyo en la estructuración de proyectos financiados con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías.

Formulación de la Política Pública de CTel

En el marco de la alianza para la formulación de la Política Pública de CT+I, se adelantó un proceso participativo siguiendo las recomendaciones de la Guía para la Formulación e Implementación de Políticas Públicas Distritales, a través del desarrollo de reuniones y entrevistas a profundidad con funcionarios del Distrito, Concejo de Bogotá, corporación Connect Bogotá, empresarios, representantes de universidades, así como talleres con grupos interdisciplinarios y demás actores relevantes, quienes realizaron aportes a la identificación colectiva de la problemática para ser intervenida a través de una política pública.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Bajo este contexto, se realizó un foro con representantes de las áreas de investigación de universidades pertenecientes al Sistema Universitario Estatal – SUE¹- de Bogotá y tres universidades privadas, Universidad de los Andes, Universidad de la Sabana y Universidad del Rosario. En este espacio se resaltó la necesidad de que la Política de CTel de Bogotá logre articular el ecosistema de la ciudad- región, se recomendó la inclusión de acciones en las cuales se involucren colegios y escuelas para promover la formación científica desde la educación primaria hasta la superior; la importancia de fomentar la innovación social; y la promoción del bilingüismo. Así mismo se resaltó que Bogotá debe ser comparada y medida no solo con ciudades del país sino con otras ciudades del mundo como Ciudad de México o Sao Paulo que cuentan con sistemas de investigación avanzados.

Adicionalmente, se realizó un foro con la participación de investigadores eméritos² que tuvo como fin conocer las conclusiones del foro convocado por la Academia colombiana de Ciencias Exactas Físicas y Naturales³ y obtener propuestas específicas sobre los tres ejes estratégicos planteados dentro de la estructura de la política; en este foro se concluyeron puntos como: Bogotá no tiene un verdadero Ecosistema de CTel que funcione como tal ni un claro liderazgo por parte de una entidad o instancia. Se propone por parte de los asistentes que sea el Distrito quien ejerza dicho liderazgo; se propuso además la creación de un Instituto de investigación y de apoyo a los laboratorios de la ciudad; destacaron la importancia de aumentar la inversión en CTel; la creación de programas para incentivar en las

¹ El SUE, fue creado por la Ley 30 de 1992 por la cual se organiza el sector público de la educación superior, hacen parte de él las por 32 universidades públicas del país.

² De acuerdo con el reconocimiento que realiza COLCIENCIAS, son eméritos los “Investigadores que hayan estado vinculados a instituciones colombianas; y cuya trayectoria, aportes y producción científica-académica hayan sido significativas para la Ciencia, Tecnología e Innovación del País”

³ Realizado del 26 al 28 de enero de 2018 en Paipa en el cual un grupo de científicos se reunieron a reflexionar y hacer propuestas para la CTel en Colombia.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

mujeres en la formación en disciplinas STEM⁴ y finalmente que la política en formulación tenga un horizonte de largo plazo.

Otro de los espacios participativos más importantes del semestre fue el Foro desarrollado con los miembros de la Comisión Regional de Competitividad –CRC-, se trató de un taller creativo desarrollado con la colaboración de la Cámara de Comercio de Bogotá y que contó con la participación de más de 60 asistentes en representación de entidades como el MINTIC, ANDI, CONNECT, Federación Nacional de Comerciantes –FENALCO-, Gobernación de Cundinamarca, Universidades Públicas y privadas y entidades del Distrito, entre otras, en el cual se buscaba recoger propuestas para alimentar el Plan de Acción de la política, en línea con los tres ejes estratégicos de la misma. En la primera parte del taller se plantearon las principales problemáticas que por grupos de trabajo asociaban a cada uno de los tres ejes y en la segunda parte se propusieron soluciones o productos que respondieran a las problemáticas identificadas.

Algunos de los puntos para destacar se encuentran en el siguiente cuadro:

⁴ El término es el acrónimo en inglés de Science, Technology, Engineering and Mathematics,

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Cuadro No. 1. Identificación de problemáticas y soluciones propuesta por eje estratégico.

Eje estratégico N°1. Fortalecimiento de la Educación de la Investigación y el desarrollo de capacidades endógenas en CT&I:	Eje estratégico N°2. Fomento a la Innovación Empresarial y a la competitividad de las cadenas de producción:	Eje Estratégico N°3. Innovación Social y el Desarrollo Humano Sostenible:
Problemáticas identificadas		
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de incentivos para la investigación. -Desarticulación entre el sector privado y la academia. -La educación no responde a las necesidades del mercado laboral. -No hay un claro entendimiento de la diferencia entre ciencia, tecnología e innovación. 	<ul style="list-style-type: none"> -La rigidez de la normatividad frente al desarrollo del sector público. -Percepción frente a la falta de apoyo técnico y económico por parte del Estado. - Desarticulación entre Estado-Universidad-Empresa. 	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de espacio para potencializar la creatividad.
Algunas propuestas para superar las problemáticas.		
<ul style="list-style-type: none"> -Creación de una plataforma interactiva que articule los agentes educativos, oferta de personal con capacidades y empresas que incentiven la pertinencia de las competencias. -Implementación de currículum innovadores y cátedras de creatividad desde el colegio. -Inclusión de programas de investigación e innovación. 	<ul style="list-style-type: none"> -Promover la actualización de la normatividad vigente, que permita generar procesos y procedimiento que promuevan la innovación (en las compras, licitaciones y/o proyectos estatales). -Formación en cultura innovadora, empresarial para temas de innovación. - Creación de un sistema de apoyo (económico y técnico) que sea permanente, para fortalecer la innovación empresarial y competitividad en las cadenas de producción. 	<ul style="list-style-type: none"> -Creación de un Clúster que integre a los actores involucrados con la innovación social y la innovación empresarial. -Educación que enseñe a resolver problemas de la comunidad.

Fuente: Elaboración propia basada en información de la relatoría.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Finalmente, se realizó un taller con grupos representativos de los enfoques de género, diferencial, poblacional y sus categorías de análisis, contando con la asistencia de personas en situación de discapacidad, representantes LGBTI, sector ambiente, familias, infancia, víctimas, juventud y personas mayores, con quienes se identificaron puntos críticos y factores estratégicos desde la perspectiva de las y los diferentes actores sociales de acuerdo a los enfoques de la Guía de Formulación e Implementación de Políticas Públicas. Como resultado de la metodología utilizada se determinaron 12 categorías de puntos críticos relacionados con la articulación institucional, la participación ciudadana, accesibilidad, apropiación social, seguridad tecnológica, y la responsabilidad ecológica y ambiental, comunidades de práctica y la innovación.

Es así como luego del análisis del proceso participativo desarrollado no solo dentro del marco del convenio sino del realizado de forma previa desde otras iniciativas, como el ejercicio de Especialización Inteligente, Innacto por la Innovación o los foros convocados por el Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología en colaboración con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, se concluye que Bogotá como ciudad región posee las mayores capacidades en CTe+I del país, en materia de investigación básica y aplicada, recurso humano, infraestructura en lo referente a universidades, centros de investigación y desarrollo y una industria que busca la incorporación de procesos de innovación basados en conocimiento, entre otros.

Sin embargo, pese a contar con estos recursos y capacidades, estas no se potencializan debido a la insuficiente articulación de los actores del sistema, ocasionando dispersión de la inversión y que las iniciativas desde diferentes actores no respondan a lineamientos orientadores de una visión de ciudad. Así, se determinó

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

que la problemática a intervenir a través de la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación es el “Desaprovechamiento de las capacidades existentes de CTel en el Ecosistema de la ciudad-región. Lo anterior debido a cuatro factores: (i) bajo nivel de inversión en CTel, (ii) Las brechas tecnológicas generadas por los grandes cambios en CTel, (iii) un marco institucional y normativo no favorable a la generación de conocimiento y a la innovación, (iv) y la débil interacción entre los actores sociales que constituyen el Sistema Regional de CTel para que este pueda funcionar como un Ecosistema con capacidad de acción concertada entre sus miembros”.

Para la intervención de la problemática se han planteado tres ejes estratégicos y dos transversales, que conforman la estructura de la política, estos son:

Primer Eje Estratégico: El fortalecimiento de la Educación, la Investigación y el desarrollo de capacidades endógenas en CT&I, con el que se pretende el desarrollo de las capacidades para poder generar y aplicar conocimiento y desarrollar actividades de ciencia, tecnología e innovación.

Segundo Eje Estratégico: Fomento de la Innovación Empresarial y de la Competitividad. En este Eje se incorpora la "Agenda Integrada de Competitividad y Desarrollo Productivo".

Tercer Eje Estratégico: Innovación Social y Desarrollo Humano Sostenible. Se pretende recuperar el enfoque de Investigación-Acción-Participativa, que permite generar y aplicar conocimiento a la solución de problemas de comunidades urbanas y rurales, basado en procesos de Apropiación Social de la CT&I.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Primer eje Transversal: Entorno Institucional y Normativo que puede incidir favorablemente o desfavorablemente en la CT&I. Se busca proponer cambios importantes para introducir en el marco normativo de la CT&I en Colombia.

Segundo eje Transversal: Articulación del Ecosistema Regional y fortalecimiento de su tejido social (Capital Relacional del Ecosistema Regional).

De forma paralela al proceso de formulación de la política, se consideró importante la asesoría de un experto internacional que realizara recomendaciones sobre temas básicos para abordar desde la política, por ello, en el mes de marzo, se recibió la visita de Greg Horowitz, experto internacional de la Universidad de California, quien durante 4 días participó en sesiones de trabajo realizando recomendaciones sobre temas concretos.

En una primera sesión, compartió reflexiones de interés para las entidades que conforman el comité de seguimiento al convenio 320 de 2017⁵, especialmente sobre tendencias internacionales de fomento al emprendimiento. En la segunda sesión se trataron aspectos relacionados con “Posibles escenarios de desarrollo futuro de las universidades en el siglo XXI”, tema relevante debido a su relación con uno de los tres ejes estratégicos de la estructura planteada para la política “Fortalecimiento a la educación, de la investigación y del desarrollo de capacidades endógenas en CT+I.” Se discutió acerca de cómo lograr una visión emprendedora en la formación universitaria y cómo responder a los cambios tecnológicos y la necesidad de repensar la enseñanza, de manera que promueva el desarrollo de habilidades sociales.

⁵ Que tiene como objeto aunar esfuerzos técnicos y financieros para la formulación de la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación 2017-2038.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

La siguiente sesión se centró en analizar el alcance del Fondo Cuenta Distrital de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas⁶, para el cual el experto realizó algunas recomendaciones acerca de su operación como: el fondo debería centrarse no solo en la evaluación para aprobación del proyecto y su financiación sino del seguimiento y acompañamiento bajo el servicio de tutoría o mentoría; considerar la adopción de mecanismos que generen retornos económicos al fondo; dar prioridad a los momentos más difíciles del emprendimiento como la internacionalización o el desarrollo de prototipos; que el fondo no disponga recursos para la compra de maquinaria y equipo, sino para los desarrollos propios que generen valor agregado y reconocer y aceptar los riesgos a los que se exponen los emprendedores, entre otras.

El anterior proceso surtido en la primera mitad del año, cubrió la fase de Agenda Pública y parte de la Formulación, de modo que para el segundo semestre de 2018 Bogotá finalmente contará con una Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación, adoptada bajo un documento CONPES D.C., que le dará la legitimidad que anteriores iniciativas no tuvieron y por primera vez se contará con un Plan de Acción en el cual se establezcan resultados, productos, indicadores y responsables claros para el posterior seguimiento y evaluación.

Sistema General de Regalías- Fondo de CTel

La Secretaría Distrital de Planeación con el objeto de velar por la ejecución de los recursos de regalías asignados a Bogotá para el Fondo de Ciencia, Tecnología e

⁶ Creado por el Plan Distrital de Desarrollo, Acuerdo 645 de 2016, y cuya gerencia se encuentra a cargo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Innovación, el cual tiene como objetivo “incrementar la capacidad científica, tecnológica, de innovación y de competitividad de las regiones, mediante proyectos que contribuyan a la producción, uso, integración y apropiación del conocimiento en el aparato productivo y en la sociedad en general, incluidos proyectos relacionados con biotecnología y tecnologías de la información y las comunicaciones, contribuyendo al progreso social, al dinamismo económico, al crecimiento sostenible y una mayor prosperidad para toda la población.”, viene realizando diferentes acciones como son:

1. Seguimiento y apoyo a los proyectos que se encuentran actualmente en etapa de ejecución.
2. Se continúa con la estructuración y formulación de proyectos de inversión susceptibles a ser financiados con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías.

A continuación, se relacionan los proyectos que actualmente están en ejecución:

Proyecto - Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación	Fecha aprobación	Ejecutor	Valor Total proyecto	Valor SGR
Desarrollo de un modelo de evaluación de la conveniencia de localización de Macro proyectos urbanos en Bogotá y su región	20/02/2014	SDP	\$705.218.730	\$358.452.065
Implementación del Banco Público de Células Madre de Cordón Umbilical y de una Unidad de Terapia Celular Hemocentro Distrital, Secretaria de Salud, Bogotá	20/12/2012	FFDS	\$35.500.000.000	\$16.226.791.132

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Proyecto - Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación	Fecha aprobación	Ejecutor	Valor Total proyecto	Valor SGR
Implementación de la plataforma científica y tecnológica para la obtención de fitomedicamentos antitumorales con estándares internacionales	30/05/2014	FFDS	\$5.293.964.095	\$3.572.917.143
Investigación, desarrollo y transferencia tecnológica en el sector agropecuario y agroindustrial con el fin de mejorar las condiciones de productividad y competitividad de la economía rural de Bogotá y Cundinamarca.	20/12/2012	Gobernación de Cundinamarca	\$50.514.736.439	\$16.000.000.000
Nodos de biodiversidad: Investigación y apropiación social de la biodiversidad en la región capital	19/07/2013	Jardín Botánico	\$14.650.000.000	\$11.150.000.000
Implementación del programa de becas Rodolfo Llinas para la promoción de la formación avanzada y el espíritu científico en Bogotá	23/08/2013	SDDE	\$15.205.822.992	\$15.205.822.992
Desarrollo de competencias tecnológicas en Bogotá para su transferencia a los sectores de medicamentos, cosméticos y afines	18/10/2013	SDDE	\$5.075.000.000	\$5.000.000.000
Estudios técnicos para el establecimiento y organización de un Registro Nal de Donantes de células progenitoras hematopoyéticas en Colombia	19/02/2017	FFDS	\$5.594.058.504	\$4.170.402.930
Fortalecimiento del Centro Interactivo Maloka para la apropiación social de la ciencia y la tecnología en Bogotá.	17/04/2017	SED	\$12.316.560.000	\$11.000.000.000
Desarrollo de un simulador para modelar la ocupación de la ciudad región Bogotá D.C.	07/11/2017	SDP	\$ 10.265.047.397,00	\$ 7.017.199.093,00

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Proyecto - Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación	Fecha aprobación	Ejecutor	Valor Total proyecto	Valor SGR
Investigación orientada a la implementación de buenas prácticas para la aplicación clínica de terapias celulares. Modelo: TPH. En Bogotá.	07/11/2017	FFDS	\$ 12.530.211.296,00	\$ 10.436.695.874,00
Estudio de impacto de estrategias de información para modificar conocimientos, actitudes y prácticas en enfermedades crónicas en Bogotá	12/03/2018	FFDS	\$ 6.167.116.676,10	\$ 5.320.011.678,00
TOTAL			\$173.817.736.129	\$105.458.292.907

En este primer semestre, se aprobó el proyecto “*Estudio de impacto de estrategias de información para modificar conocimientos, actitudes y prácticas en enfermedades crónicas en Bogotá*”, que propone identificar las estrategias de información más efectivas para mejorar los procesos de diseminación e implementación de evidencia científica en salud, particularmente en estrategias de información para modificar conocimientos actitudes y prácticas en enfermedades crónicas no transmisibles (ECNTs), lo cual supone disminuirá las brechas de conocimiento entre los usuarios de información del sistema de salud, mejorando su eficiencia y promoviendo el uso adecuado de los recursos disponibles.

Adicionalmente, el proyecto pretende contribuir con la formación de recurso humano de alto nivel, respondiendo a la necesidad del País de investigadores con particular énfasis en ciencias de la salud y la comunicación.

Dentro de sus principales objetivos tenemos:

- Elaborar recomendaciones basadas en evidencia científica (REBE) en tópicos diversos en ECNTs, primordialmente cardiovasculares, identificadas como

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

más relevantes para las metas de salud Bogotá, identificando y caracterizando los conocimientos, actitudes y prácticas (CAPs) asociados con su adopción.

- Conducir diversos procesos de diseminación de las REBE priorizadas en grupos representativos de las comunidades de usuarios de información en salud en Bogotá, incluyendo tomadores y receptores de decisiones a nivel colectivo e individual.
- Evaluar la implementación de las REBE elaboradas, caracterizando y monitorizando cambios en los CAPs de referencia en los grupos usuarios de información seleccionados, comparando su frecuencia entre los asignados o no a los procesos de diseminación.
- Aumentar la masa crítica de usuarios de información calificados para participar efectivamente en actividades de elaboración e implementación de REBE en ECNTs e incrementar la capacidad local de investigación en esta área.

Actualmente el proyecto se encuentra en cumplimiento de requisitos para inicio de ejecución y en la elaboración del convenio para la ejecución.

El siguiente proyecto se encuentra en fase de ajustes de las observaciones realizadas por el panel de expertos:

Proyecto - Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación	Puntuación panel de expertos	Ejecutor	Valor SGR	Valor Contrapartida	Valor Total proyecto
Diseño y validación de modelos de analítica predictiva de fenómenos de seguridad y convivencia para la toma de decisiones en Bogotá	60	Secretaría de Seguridad	\$ 2.999.677.146	\$ 1.641.218.864	\$ 4.640.896.010

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Estos proyectos se encuentran en fase de estructuración para ser presentados a la Secretaría Técnica del OCAD de CTel:

Nombre final del Proyecto	Entidad Ejecutora	Valor solicitado a Regalías	Valor contrapartida	Valor estimado del proyecto
Diseño y validación de modelos de analítica predictiva de fenómenos de seguridad y convivencia para la toma de decisiones en Bogotá	Secretaría de Seguridad	\$ 3.000.000.000	\$ 826.850.000	\$ 3.826.850.000
Fortalecimiento de capacidades en la gestión de la innovación a través de la dinamización de la transformación digital de Mipymes en Bogotá	SDDE	\$ 2.631.833.111	\$ 266.500.000	\$ 2.898.333.111
Estudio de factibilidad para la creación de un centro de investigación en tecnologías emergentes, Bogotá	SDDE	\$ 2.188.075.032	\$ 195.000.000	\$ 2.383.075.032
Implementación de un sistema de gestión de innovación para la industria de la región central Bogotá: innovación más país.	SDDE	\$ 1.670.424.654	\$ 123.129.562,50	\$ 1.793.554.216,50
TOTAL		\$ 9.490.332.797	\$ 1.411.479.563	\$ 10.901.812.360

Dado que las iniciativas de inversión anteriormente referenciadas se encuentran en proceso de formulación, estructuración o revisión, es relevante aclarar que los datos consignados son sujetos de modificaciones.

A la fecha la Secretaría Distrital de Planeación está pendiente a la liberación de la apropiación del 20% de los recursos aplazados se conformidad con artículo 50 del Decreto 1949 del 19 de septiembre de 2012, los cuales corresponden a un valor de

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

\$5.383.772.183, los cuales, una vez se levante el aplazamiento, se podrán presentar para aprobación los 4 proyectos que se encuentran en trámite.

En este semestre se aprobó el proyecto de Ley 201 de 2018, por el cual se regula lo previsto en el párrafo 5° del artículo 361 de la constitución política relativo a los programas y proyectos de inversión que se financian con los recursos del FCTel del Sistema General de Regalías, en el cual se establece que para la realización de las convocatorias públicas, la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, previo trabajo conjunto con el respectivo departamento, realizará invitaciones públicas y abiertas y establecerá las condiciones que se deben cumplir para la presentación de programas y proyectos.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**